

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO CEVALLOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en Av. Quilla 710 y Primera de Mayo, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "LABORATORIO CEVALLOS S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El Ing. David Fernando Cevallos por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; 2) El Econ. Fernando Lirio Cevallos Meza por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; 3) El Ing. Jorge Fernando Cevallos Valarezo por sus propios derechos, propietario de setecientos cincuenta y seis (756) acciones ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; 4) La Sra. Luisa Cerafina Solórzano Palma por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; 5) El Ing. Andrés Fernando Cevallos Meza por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos; 6) La Ing. Isabel Nathalie Cevallos Meza por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una con derechos igual a números de votos. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, la Dra. **Daysi Edith Meza Domínguez** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el Ing. **David Fernando Cevallos Meza**.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el PUNTO UNO del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017, resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al C.P.A. Ulises Casabana como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2017. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2017.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.**

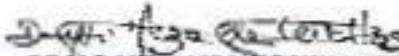
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2017.**

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2017, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve apropiarse el 10% de Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

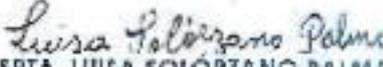
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobado unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

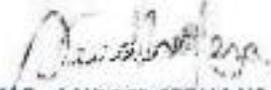
Guayaquil, 31 de marzo de 2018.

  
DRA. BAYSI MEZA DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
ING. DAVID CEVALLOS MEZA  
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA

  
ECON. FERNANDO CEVALLOS MEZA  
ACCIONISTA

  
SRTA. LUISA SOLÓRZANO PALMA  
ACCIONISTA

  
ING. ANDRES FERNANDO MEZA  
ACCIONISTA

  
ING. ISABEL CEVALLOS MEZA  
ACCIONISTA

  
ING. JORGE CEVALLOS VALAREZO  
ACCIONISTA